

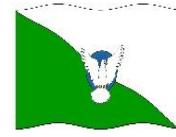


INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO PERDOMO

VEREDA SAN JOSÉ DEL ARIPORO – MUNICIPIO DE HATO COROZAL -
DEPARTAMENTO DE CASANARE

Actualización de Reconocimiento Oficial: Resolución No. 2180 del 18 de
diciembre de 2020.

Secretaría de Educación de Casanare
NIT. 844003840-6 DANE: 285125000058



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN

DE SERVICIOS PROFESIONALES:

CPS-N°07-2025

CONTRATANTE:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO PERDOMO

CONTRATISTA:

JOSE ANDRES QUINTERO JIMÉNEZ

NIT/CC:

1.116.550.710 EXPEDIDA EN AGUAZUL

OBJETO: REALIZAR A TODO COSTO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA, QUE INCLUYEN EN SECCIÓN A SEDE PRINCIPAL LA DEMOLICIÓN DE 23 M² DE PLACA PISO, EL REPLANTEO DE 48 M², LA INSTALACIÓN DE 10 M DE TUBERÍA SANITARIA PVC 4" UNA PARTE DE ESTA EN SECCIÓN B, Y EL MANTENIMIENTO DEL PORTÓN CON CAMBIO DE TUBERÍA OXIDADA. EN SECCIÓN B SEDE PRINCIPAL, EJECUTAR PINTURA EXTERIOR EN 439 M², RASPADO Y RESANE EN 165 M², INSTALACIÓN DE 9 M DE CANAL GALVANIZADO, APLICACIÓN DE ESMALTE EN 91 M², ALISTADO DE 13 M² DE PISO Y 38,25 M² DE TABLÓN DE GRES. FINALMENTE, CONSTRUIR 58 M² DE PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI CON MALLA Q4 EN SECCIÓN A Y OTRA PARTE CORRESPONDIENTE PARA LA SEDE LAS ENRAMADAS.

VALOR:

VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO
MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$22.328.902)

FECHA DE FIRMA:

NOVIEMBRE 13 DE 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN:

QUINCE (15) DÍAS

FECHA DE INICIO:

NOVIEMBRE 14 DE 2025

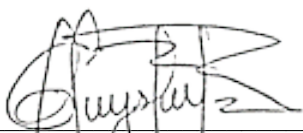
FECHA DE TERMINACIÓN:

NOVIEMBRE 28 DE 2025

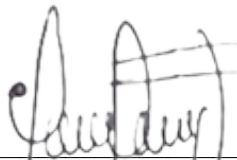
En el Municipio de Hato Corozal, Casanare, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron la Licenciada **GLADIS ACOSTA ROA**, Rectora de la Institución Educativa Horacio Perdomo del Municipio de Hato Corozal y el señor **JOSE ANDRES QUINTERO JIMÉNEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.116.550.710** expedida en Aguazul Casanare, como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato de prestación de servicios **CPS-N°06-2025** de octubre 06 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que se dieron todas las condiciones, presupuestales y de tesorería, así como el cumplimiento de los requisitos para la celebración del contrato de Prestación de Servicios **CPS-N°07-2025** de noviembre 13 de 2025.
2. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios **CPS-N°07-2025** de noviembre 13 de 2025.

En constancia se firma la presente acta de inicio, en la Vereda San José del Aripuro del Municipio de Hato Corozal, Casanare, por quienes intervinieron a trece (13) días del mes de noviembre de 2025.



Lic. GLADIS ACOSTA ROA
Rector



JOSE ANDRES QUINTERO JIMÉNEZ
Contratista